

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.<sup>o</sup>  
Apartado 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 15 de Junio de 1912

Núm. 2.216

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## Organizaciones extranjeras de maquinistas

**Marina mejicana.**  
Comenzamos hoy a cumplir nuestra promesa, días atrás hecha pública desde las columnas de este mismo diario, de ir pasando revista a las distintas organizaciones extranjeras de maquinistas que conocemos, al objeto de poner de relieve que, si bien la preponderancia lograda por ese personal en cada nación no es idéntica, como dependiente de peculiarísimas tendencias de carácter étnico y local, en todas, salvo la triste excepción de España, se ha procurado siempre, por un medio o por otro, y con mayor ahínco cada vez, considerarle y retribuirle en armonía con los delicados cuanto rudos servicios de que responde. Respecto del particular, es tanta, en efecto, la ceguera en España, que hasta en la propia Armada aún se dan gentes que se entretienen en discutir la importancia a bordo, como rodaje necesario, del factor maquinista, cual si no fuese ya de clavo pasado que la aplicación del vapor a la navegación, grande y fecunda conquista del genio emprendedor de la pasada centuria, como hecho consumado que es, ha determinado, directa e inevitablemente, la creación de un personal inteligente y experimentado en el manejo de las complejas maquinarias sobrevenidas, feliz y definitivo sustituto de los antiguos medios de locomoción marítima.

En atención a que Inglaterra, Nación la más celosa de sus intereses marítimos, es quizás la que con mayor sollicitud ha tratado de crear y sostener escogidos plantales de maquinistas, deberíamos comenzar el estudio de las organizaciones que de los mismos, dicho queda, nos proponemos hacer, por la actual allí vigente; sin embargo, deliberadamente diferimos este estudio por hoy, para que no se nos pueda decir que, de propósito, comenzamos por documentarnos con la nación que mejor paga a sus empleados. Daremos, pues, principio a nuestra tarea por el estudio de la organización de maquinistas en una cualquiera de las Marinas modestas existentes: la mejicana, por ejemplo. Después de todo, para nuestro empeño de hacer notar el desdoro de España por los maquinistas de su Armada, monta lo mismo, ya que en la cuestión que nos ocupa el propio Portugal nos da lecciones.

En la Marina de guerra mejicana no se conocen maquinistas con categoría de modestos sargentos, cual ocurre en la nuestra con los maquinistas dichos subalternos, pues que en la mejicana el último de los maquinistas ostenta categoría de subteniente, con arreglo al articulado siguiente, que transcribimos íntegro, copiando del respectivo reglamento que es en nuestro poder:

Art. 11. El Cuerpo de maquinistas se compondrá de jefes y oficiales.  
Art. 12. La escala y equivalencias de unos y otros con el Cuerpo de Guerra (el Ejército) será:

**Grados y asimilaciones.**  
Subinspector general de máquinas.—Capitán de navío (coronel).  
Maquinista subinspector.—Capitán de fragata (teniente coronel).  
Maquinista mayor.—Teniente mayor (comandante).  
Primer maquinista de primera clase.—Primer teniente (capitán).  
Primer maquinista de segunda clase.—Segundo teniente (teniente).  
Segundo maquinista.—Subteniente (segundo teniente).  
Tercer maquinista.—Aspirante (guarda marina).  
Alumno maquinista.—Alumno.

Insignias: Las que corresponden a sus equivalencias en el Cuerpo general, pero en fondo rojo carmesí, con una hélice sobre el brazo izquierdo.

Sueldos: Se integran de dos devengos distintos: asignación de mesa, importante un peso 34 centavos diarios, para todos los maquinistas, sin excepción, cuando están embarcados, y sueldo fijo, reclamado en nómina, para las situaciones de desembarcado ó en licencias reglamentarias ó por enfermedad.

Se integran estos sueldos en moneda del país en que el buque presta servicio, *perenne ó accidentalmente*, ó en su equivalencia en duros mejicanos; y son estos sueldos en total (asignación de mesa y haber fijo comprendidos), para los subinspectores generales y maquinistas

subinspectores, de una cuantía ni soñada en España, y para el restante personal, los siguientes:  
Maquinista mayor, 1.075 pesetas mensuales.  
Primer maquinista de primera clase, 950 ídem íd.  
Primer maquinista de segunda clase, 775 ídem íd.  
Segundo maquinista, 675 ídem íd.  
Tercer maquinista, 600 ídem íd.

Retiros: A los treinta años de servicio todo el haber fijo de que se esté en posesión; a los veinticinco años las dos terceras partes, y a los veinte años la mitad.  
Pensiones: Extensivo el derecho a su disfrute a los hijos igual que a las viudas, y en defecto de ambos a los padres sexagenarios. Los huérfanos además, aparte la pensión que pueda corresponderles, gozan el beneficio de ser educados gratuitamente en las distintas Academias militares.

Ascensos: Con excelente acuerdo, en previsión de cualquier inmoralidad en los encargados de proveerlos y relajamiento consiguiente de la satisfacción interior en el personal, únicamente pueden obtenerse por turno riguroso de la antigüedad sin defectos.  
Esta es, á grandes rasgos, la organización mejicana de maquinistas militares, que exponemos, no para que se copie, sino para que se tome en consideración, se estudie con detenimiento y no se descuide de integrar la vigente en España, deficientísima, de las reformas á voz en grito reclamadas por el sentido común, en vista de que las complicadas máquinas de guerra actualmente en uso, formadas y preparadas exclusivamente para el combate, se componen de elementos en su mayoría manejados por tales funcionarios. Que el maquinista no es, como muchos se imaginan, el encargado simplemente de la proyección del buque, sino que tiene también á su cuidado: el alumbrado eléctrico, la vigilancia y entretenimiento de una buena parte de la maquinaria aneja á la artillería y los torpedos, la destilación del agua del mar, las maquinillas (á veces maquinazas) que accionan el timón y las obligadas en toda faena de anclas, lanzamiento de botes, amarrado del buque, etc., etc.

Muchas etcéteras, sí, porque el maquinista de un buque de guerra, respecto del comandante del mismo, es lo que un artista relojero respecto de un particular cualquier poseedor de un reloj. (Algunos acertó el símil con para clarividencia.) Cada noche, en efecto, el comandante del buque da cuerda á su reloj (el buque mismo, disponiendo las faenas á realizar en él durante el siguiente día), como da cuerda al suyo, para ponerlo en condiciones de rendir servicio por un día ó más, el particular aquí traído á cuento; pero si el instrumento (buque ó reloj) se descompone, igual que el hombre civil fía en su relojero, el comandante del buque se echa en brazos de su maquinista.  
El símil nos ha chocado, en verdad, por lo feliz, y es exacto en absoluto, con sólo esta pequeña reserva: que el artista relojero opera tranquilamente, cómodamente, sin que nadie le moleste, y el maquinista...  
**Cruceiro.**

## Los sargentos y los ascensos

Demasiado comprendemos, como lo comprende todo el mundo, que existe una evolución en la vida, en las leyes y en las costumbres.  
Es imposible de todo punto transformar por un *ukase* ó por un decreto una ley ó una costumbre antigua, con arreglo a la conciencia pública ó en una colectividad.  
De súbito, de repente, una gran modificación legislativa chocaría, sería imposible.  
De ahí el oportunismo que significa una evolución progresiva.  
El todo ó nada de los políticos torpes es un absurdo.  
Por eso lo comprendemos, como lo comprenden los interesados, que de momento, de súbito, sin preparación, es imposible, aunque sea doctrina justa y, por lo tanto, científica, dentro del Derecho, pasar de las dos Escalas á una sola, fundir en una la Escala de reserva y la Escala activa.

La razón, la equidad, la justicia, aconsejan eso. Pero contra la equidad y la justicia y la ciencia se levantan los intereses creados, la rutina, la costumbre, la división de clases que existe socialmente, y que necesitan una labor impropia, de sociólogos y de estadísticas, para que esa ley desaparezca.

No lo ignoramos. Nuestra torpeza no tendría límites si lo ignorásemos. Nuestra conducta se inspiraría en lo falso, nunca en la verdad, si aparentásemos ignorarlo.  
Así, pues, nosotros, defensores acérrimos y desinteresados de los humildes, como los humildes mismos, sabemos muy bien lo que es el programa del porvenir, y el programa realizable, el programa de momento.  
Aunque la ciencia va siempre á la mayor exactitud, á la mayor verdad, á la más grande cantidad de perfección, los hechos, la realidad, los egoísmos, sobre todo en la ciencia de las almas, en la ciencia social, no puede caminar con ese desembarazo y con esa rapidez que pueden caminar las demás ciencias. La ciencia de los hombres es lenta, como es lenta la ciencia del altruismo, de un altruismo que no estorba ni dificulta el egoísmo, ciencia bien determinada por Herbert Spencer en sus «Fundamentos de la moral».

Por eso, sabemos de sobra, y lo saben de sobra los humildes, que no se puede de momento fundir en una sola dos maneras del ser y del ver diversas en la carrera militar.  
Mas, ¿puede significar lo que diciendo vamos que los sargentos no puedan ascender, teniendo derecho á ello, encontrándose dentro de las leyes y de las condiciones y requisitos que éstas exigen? Nosotros, y la lógica, y el buen sentido, creemos que no.  
Y nosotros, la lógica y el buen sentido creemos que el señor general Luque se parará á meditar sobre el caso, no porque seamos nosotros quienes lo exponemos, sino por lo que tiene de verdadero, y volverá sobre su acuerdo, permitiendo que asciendan los sargentos y los primeros y segundos tenientes de la Escala de reserva.

De sabios es el mudar de opiniones. Los errores de la razón la razón misma los corrige, y no significa demérito, sino un gran mérito, el mejorar un acuerdo tomado, el reformarlo, el enmendarlo, el corregirlo.

tereros creados, la rutina, la costumbre, la división de clases que existe socialmente, y que necesitan una labor impropia, de sociólogos y de estadísticas, para que esa ley desaparezca.

No lo ignoramos. Nuestra torpeza no tendría límites si lo ignorásemos. Nuestra conducta se inspiraría en lo falso, nunca en la verdad, si aparentásemos ignorarlo.  
Así, pues, nosotros, defensores acérrimos y desinteresados de los humildes, como los humildes mismos, sabemos muy bien lo que es el programa del porvenir, y el programa realizable, el programa de momento.  
Aunque la ciencia va siempre á la mayor exactitud, á la mayor verdad, á la más grande cantidad de perfección, los hechos, la realidad, los egoísmos, sobre todo en la ciencia de las almas, en la ciencia social, no puede caminar con ese desembarazo y con esa rapidez que pueden caminar las demás ciencias. La ciencia de los hombres es lenta, como es lenta la ciencia del altruismo, de un altruismo que no estorba ni dificulta el egoísmo, ciencia bien determinada por Herbert Spencer en sus «Fundamentos de la moral».

Por eso, sabemos de sobra, y lo saben de sobra los humildes, que no se puede de momento fundir en una sola dos maneras del ser y del ver diversas en la carrera militar.  
Mas, ¿puede significar lo que diciendo vamos que los sargentos no puedan ascender, teniendo derecho á ello, encontrándose dentro de las leyes y de las condiciones y requisitos que éstas exigen? Nosotros, y la lógica, y el buen sentido, creemos que no.  
Y nosotros, la lógica y el buen sentido creemos que el señor general Luque se parará á meditar sobre el caso, no porque seamos nosotros quienes lo exponemos, sino por lo que tiene de verdadero, y volverá sobre su acuerdo, permitiendo que asciendan los sargentos y los primeros y segundos tenientes de la Escala de reserva.

De sabios es el mudar de opiniones. Los errores de la razón la razón misma los corrige, y no significa demérito, sino un gran mérito, el mejorar un acuerdo tomado, el reformarlo, el enmendarlo, el corregirlo.

## De un discurso

Creemos un deber de cuantos á la Prensa pertenecemos recoger cuanto se diga del Ejército y de la Marina, representación armada de la Patria, por los amigos y por los enemigos del régimen.  
Y en tal concepto, extraídos del discurso pronunciado en Burgos por D. Melquíades Álvarez lo que al Ejército se refiere, y que dice así:  
«Se habla á cada momento de antimilitarismo, y se nos llama y se nos juzga antimilitaristas, es decir, enemigos irresponsables del Ejército. El que tal cosa diga es un inane ó un inconsciente. (Ovación.)  
Para nosotros, el Ejército es el elemento poderoso y eficaz de la Nación. Es su fuerza y su defensa.  
Nosotros, en todo caso, podríamos ser antimilitaristas si el Ejército no respondiera á los fines que debe responder; es decir, el de ser la representación armada del pueblo, credo para la defensa y engrandecimiento de la Patria.  
No siendo ése el Ejército, no respondiendo á lo que debe responder, yo sería el primero en declararme antimilitarista.  
Lo he dicho en otras partes, quiero repetirle aquí también. El Ejército no es del jefe del Estado, sea Rey ó sea presidente de una República. El Ejército es de la Nación misma armada, sin más ideal que su fuerza y el prestigio de su propia organización.»

Insiste el orador en las humillaciones de que ha sido víctima nuestro Ejército en las últimas guerras, y la necesidad urgente que tiene de mantenerse neutral en las contiendas políticas y servir únicamente á la integridad del territorio, siendo exclusivamente su divisa el honor de la Nación.  
Al terminar este análisis y sostener que el Ejército debe rendir su fuerza ante la voluntad del pueblo, la concurrencia, puesta en pie, ovaciona estruendosamente á Melquíades Álvarez.  
Y al final dijo el gran tribuno:  
«A correligionarios y enemigos, las gracias por la exquisita cortesía con que me recibieron y escucharon.  
Ya lo sabía yo que aquí y en otras ocasiones á gozar de las inefabables grandezas de esta culta ciudad.  
Y al hablar de Burgos, mi alma evoca la grandiosa figura del castellano Rodrigo Díaz de Vivar, aquel que antes de acatar á su rey decía: Rey que sea traicionado no es rey de mi pueblo.  
Aquel guerrero sobreponía la voluntad y el espíritu del pueblo á todas las realidades y á todos los poderes.  
Y no balagó nunca las muchedumbres.  
No dudáis, pues, plebeitas á engañosas convenciones.  
Como hijos del pueblo, estad siempre con el pueblo y laborad siempre por el triunfo de la justicia, de la verdad y de la razón. Porque ése es el triunfo de la libertad.» (Grandes aclamaciones y vivas estruendosos que duran más de diez minutos. El orador, emocionadísimo, tiene que avanzar varias veces al público para dar las gracias.)  
Al terminar, y salir del teatro, aguardaban á la puerta más de seis mil almas, que estallaron en ovación ensordecedora apenas vieron al gran orador, el político honrado, formándose una manifestación que lo acompañó hasta el hotel, viéndose el orador obligado á salir al balcón para dar las gracias, y rogando al pueblo que se retirara dentro del mayor orden.  
La impresión dominante en Burgos es que ningún orador ha tenido que aprafrases de consideración y respeto á las instituciones militares, cosa natural en quien, aparte ideas políticas, es un patriota digno y honrado que predica con el ejemplo.

## Suicidio de un centinela

En Cartagena un marinero llamado Pedro Just Lorens, que se hallaba de centinela en el lince del arsenal y el presidio, se ha suicidado disparándose con el muser un tiro en el estómago.  
Ignóranse las causas que le obligaron á adoptar tal resolución.

## La vida en Ceuta

**El sepulcro de Ali Ben-Hamed.**—Los próximos festejos.—Orientaciones sanas.  
No hace mucho tiempo que el concejal señor Mayorga afirmó que en la plaza de la Constitución había enterrado un rey moro; y como frente á la fachada del antiguo y derruido convento de trinitarios han aparecido, al rebajar el piso de la calle, unos trozos de bóvedas de ladrillo, al parecer obra moruna, las miradas de todos, y en particular del mencionado señor, se han dirigido á estos ladrillos, casi al descubierto, con la esperanza de que bajo ellos estén los restos del célebre rey moro.  
En la «Historia de la dominación de los árabes en España», de Conde, se hace ligera referencia de algo que pudiera tener relación con este asunto; dice:  
«Alcaid-Ben-Hamed, Rey de Córdoba, pasó á Málaga, donde había enviado el cadáver de su hermano Ali, Rey de Córdoba, que murió ahogado en el baño por sus propios escollos, con el fin de pasarlo á Ceuta, donde fueran sepultados: después se le embarcó, y llegado á Ceuta se celebró el entierro con gran pompa.  
Fue enterrado el Rey Ali-Ben-Hamed en una hermosa mezquita que el mismo había edificado, gobernando la ciudad, en la plaza de la Llanura.»  
Como la plaza de referencia es hoy la de la Constitución, tal vez lo que se tomó por un sueño sea una realidad, y al cabo de mil años se descubran los restos del rey moro.

La prensa local censura la distribución del dinero consignado para los próximos festejos de Agosto, y á nuestro juicio, muy acertadamente; pues no se ve en el boceto de programa nada que merezca la pena de atraer al forastero. Último que tienen lo tan cercano el ejemplo con la propaganda que para tales fiestas hace la ciudad de Algeciras, no haya llegado el contagio á los ediles ceutenses!

Ceuta reúne inmejorables condiciones para fomentar el turismo: cuenta con hoteles como el Hispano Marroquí, montado con todos los adelantos; servicio diario de coches á la histórica Tetuán; un clima excelente; lugares muy á propósito para sanatorios en el campo exterior y entre los pinares del monte Aho, donde con el embalsamador ambiente del pinar se mezcla el yoduro marino.  
Es Ceuta una población muy linda, muy típica, que en breve contará con sobrante de casas, y si los encargados de su administración ponen sus amores en cultivar tanta belleza, y todos ayudan á la admirable labor de su gobernador, días felices de engrandecimiento le aguardan en el porvenir.  
Al Ayuntamiento corresponden enumerar todas estas ventajas; es el quien debe publicar en la Prensa española los boletines meteorológicos, los anuncios de viajes, la guía de Ceuta, etcétera, etc.

La principal medida sería organizar con su apoyo y bajo la presidencia del alcalde de la ciudad una Junta permanente de atracción de forasteros, que tomara á su cargo la dirección de una acertada propaganda, siguiendo el ejemplo de otras muchas ciudades, que de este modo se han conquistado riqueza y nombradía aprovechando sus condiciones naturales.  
R. G.

## Escala cerrada y única

Esto es lo que quieren cuantos discurren sobre la absoluta necesidad de llevar al Cuerpo de oficiales toda la interior satisfacción que determina la más recta administración de justicia y el respeto á todo derecho, ejercitado el de arriba, el de en medio ó el de abajo, que el derecho no reconozca jerarquías, ni es privativo de clase alguna.  
En tal concepto no puede menos de latir en la oficialidad, que mira alto y siente hondo, la idea de que lo justo, lo conveniente y lo equitativo fuera la adopción de la Escala cerrada y única, fundiendo las mal llamadas de reserva con la activa, en la que tomarían los de la primera el empleo y el puesto que por antigüedad de los Reales despachos de segundos tenientes le correspondieran.  
Así se uniformarían las Escuelas, cesarían divisiones que no tienen fundamento ni razón de ser, y se podría reorganizar el Ejército formando su primera línea, y las demás que se creyeran necesarias para nuestra más eficaz defensa, habida en cuenta nuestra capacidad militar y económica.  
Y como complemento de esta medida que llevaría la paz á los espíritus y afirmaría la fraternidad militar, robusteciendo la disciplina, debería disponerse el ascenso á oficiales de los sargentos, en la proporción correspondiente á la mitad de las vacantes, dando una parte de éstas á los retirados por Guerra que voluntariamente quisieran volver al servicio activo, hasta la extinción de la clase, á fin de no causar perjuicio á la clase de sargentos, que no debe cubrir menos del tercio de las vacantes de subalternos.  
Lo que es preciso de toda precisión es educar é instruir todo lo más posible á nuestras clases de tropa, haciendo que el cuartel moderno sea un centro de cultura general, de cultura profesional y de enseñanza y práctica del servicio militar.  
Si el servicio más importante y al que más debe atender todo Gobierno es el de instruir al pueblo, la más noble y la más sublime misión de un jefe de Cuerpo es instruir á las clases de tropa del suyo, inculcando en ellas el amor á la Patria, el culto á nuestras gloriosas tradiciones y el más profundo respeto á las leyes.  
Así se elevan los espíritus, se dignifican las clases, y el sargento, que está en la antecala del oficial, entra en él por derecho propio, por méritos y circunstancias que le hacen digno de todas las consideraciones y respetos que han de guardarse al uniforme militar, que por esa mutuality de consideraciones y respetos en la vida militar, va á la sociedad civil marcando las distinciones que le guardaron los suyos y que son aprendices, que obligan á que sean mantenidas entre los ajenos á la profesión, con lo cual gana el prestigio del uniforme militar.

## Proyecto de recompensas

La Comisión del Congreso encargada del estudio y dictamen sobre el proyecto de ley de recompensas, presentado por el ministro de la Guerra, ha acordado ampliar el plazo para la información pública hasta el día 15 de actual.  
Esto no obstante, la Comisión admitirá, aunque lleguen á ella después del plazo fijado, siempre que sea con anterioridad á la presentación del dictamen para debate, las opiniones que procedan de la oficialidad perteneciente á las fuerzas de Ceuta y Melilla.  
Los que deseen contribuir á esta información expondrán su opinión por escrito y la remitirán en sobre dirigido al excelentísimo señor don Julio Burell, presidente de la citada Comisión parlamentaria en el Congreso.  
Creemos que todos los oficiales del Ejército deben manifestar su opinión ante la Comisión parlamentaria, para que pueda resolver con la mayor suma de datos, sin que deban rearse artilleros é ingenieros, Guardia civil y Carabineros.

## CONCURSO HIPICO

Ayer se corrieron en el concurso hipico las pruebas «Despedida» y «Ganadores», para disputarse en la primera seis premios en metálico y en la segunda cuatro artísticos dopas, donadas por los señores duque de Pastrana, marqueses de Corps y Martorell y conde de Torrepalma.  
En la «Despedida», la clasificación fué la siguiente:  
Para el primer premio, empataron los caballos «Buñuel», de D. José Rexach, y «Oberon», de D. Enrique Goucer; el tercero, á «Raffles», de D. Juan de Suelves; el cuarto, á «Mandarin», de D. Antonio Cañero; el quinto, á «Golden-dream», del duque de Pastrana, montado por D. Juan de Bustos, y el sexto, á «Cetro», de D. Alfonso Jurado.  
Se concedieron lazos á «Mauro», «Oloroso», «Flamenco» y «Carpetano».  
En la prueba de «Ganadores» se adjudicaron los premios en la siguiente forma:

Primer, «Vendéme», del conde de Torrepalma; segundo, «Vixana», de D. Celedonio Felguera; tercero, «Hércules», del conde de Torrepalma, y cuarto, «Cetra», de D. Alfonso Jurado.

Mañana se verificarán en el Hipódromo las últimas carreras, y a las cinco de la tarde se correrá el «Recorrido de oza», para caballos que han tomado parte en el concurso.

## Redención a metálico

Por Real orden circular, que en breve se publicará, se concede la redención a metálico del servicio ordinario de garantía en los Cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas a los mozos declarados exentos temporalmente o exceptuados del servicio pertenecientes al alistamiento de 1911 y anteriores, que sean clasificados como útiles en la revisión del corriente año o sucesivos.

También podrán acogerse a los beneficios de la redención los prófugos de los reemplazos indicados relevados de dicha penalidad.

A los individuos comprendidos en los reemplazos citados de la provincia de Navarra, quedan subsistentes las disposiciones relativas a las sustituciones.

El plazo para efectuar dicha redención será durante los meses de Agosto y Septiembre.

## Las obras de la escuadra

El presidente del Consejo, contestando ayer en el Congreso a una pregunta del Sr. Argüelles, declaró de un modo terminante que las obras de reconstrucción de la escuadra no sufrirán interrupciones que harían ineficaces los gastos hechos hasta ahora y perjudicarían grandemente el trabajo de nuestros arsenales.

Estos deseos del Sr. Canalejas nos eran conocidos y ya los habíamos hecho constar en estas columnas; pero es consolador verlos confirmados ante el Parlamento con toda solemnidad.

Mas no todo ha de ser alegría en la casa del pobre. La pasión política y el despecho de algunas personalidades parece que quieren interponerse en el camino de tan previsor idea, valiéndose de toda clase de medios para hacerla impropular.

Es inconcebible que un periódico del valer que tiene *El Imparcial*, y un hombre del talento del Sr. Azcarate, sean capaces de escribir y decir lo que ayer vemos estampado en el artículo de fondo de dicho diario y escuchamos ayer en el Congreso.

Por fortuna, la opinión ilustrada del país, la que puede influir seriamente en ulteriores resoluciones de Gobierno, está formada en ese asunto y de poco servirán los clamores del órgano del señor Gasset y las diatribas del primata republicano, secundadas por su prensa volinglera.

Sería mucho mejor—quién lo duda—que el estado de la Hacienda fuese tan floriente como debía ser, si se hubiese administrado a conciencia durante algunos años; pero aun en medio de nuestra relativa penuria actual, que no es tan grande como se la quiere pintar—números cantan—no admite aplazamiento el que se continúe la obra de reconstituir la escuadra española.

Los problemas internacionales que se vienen encima, y de los cuales no podemos echarnos fuera, exigen que tengamos elementos de combate en el mar o enfundemos para siempre el glorioso pabellón de España, colocándonos al servicio de algún poderoso, sin los honores que merece el caballo.

Aparte de que sería ruinoso abrir un paréntesis en un trabajo que sólo puede llegar al final por medio de la constancia, de esa virtud salvadora de cuanto es grande; y que parece haber huido de esta tierra hidalga que poseyó en otros tiempos la cualidad preciosa de no cejar nunca en sus empresas.

Se acusa al Sr. Canalejas de obrar en este asunto de acuerdo con el Sr. Maura. Y de ser así, ¿qué tendría de extraño?

Los jefes de las dos fracciones gubernamentales que pueden turnar en los Consejos de la Corona, saben muy bien que no pueden abandonar el problema vital de que España tenga barcos de guerra, sin hacer traición a su Patria y a su Rey.

¡Ojalá que en todos los asuntos de interés nacional pudiese vislumbrarse una corriente de armonía entre los diversos partidos que garantizase la resolución de aquéllos de un modo independiente de los vaivenes políticos!

Y ya que de éstos hablamos, no podemos menos de dedicar algunas líneas al espectáculo lamentable que ayer ofreció la Cámara popular.

La mayoría, abandonando sus deberes y entregándose en los pasillos a la murmuración y a la holganza, permitió que los republicanos dijese en rias de regocijo que los presupuestos no serán aprobados y dió lugar a que el conde de Romanones diese salida a su bilingüedad y ejecutase un acto, que es tal vez precursor de otros, y que viene a confirmar la actitud que se le atribuye.

Ofuscado está el ilustre descendiente del marqués de Villamejor, y no es ese el camino por donde ha de llegar a sus conocidas aspiraciones.

Tiene el Sr. Canalejas arrestos y talento sobrados para imponerse a semejantes dificultades; pero no se muestra débil ni ante la inconsciencia de algunos ni ante los manejos de otros.

Si el partido liberal abandona el Poder sin cumplir su programa, el descrédito vendría sobre el régimen parlamentario. (De *Diario de la Marina*).

## La catástrofe del «Vendémiaire»

París. He aquí he hecho pública el ministerio de Marina las conclusiones de la Comisión nombrada para depurar las responsabilidades que pudieran derivarse de la catástrofe del «Vendémiaire».

En ellas se confirman las suposiciones que se hicieron anteriormente, y que, en substancia, son las siguientes:

Primera. Que la colisión era inevitable y que el comandante del «San Luis» no es en manera alguna responsable.

Segunda. Que el submarino fué de seguro invadido, totalmente por, las aguas á consecuencia de no haber podido resistir los compartimientos estancos la enorme presión de las aguas á 58 metros de fondo.

Tercera. Que la tripulación pereció en seguida.

Y cuarta. Que el salvamento resultó imposible á causa de haber arrasado al sumergible las corrientes submarinas.

## De otras Marinas

No dejan de tener novedad algunas de las manifestaciones del competentísimo ex jefe de ingenieros navales de Francia M. Bertin en su «Mémoire sur la Marine» presentada á la Academia de Ciencias de París.

Con motivo de las explosiones del «Jena», del «Liberté» y del «Maine», al comentar las diversas catástrofes ocurridas en los buques por la explosión de las pólvoras que llevan en sus paños, deduce que es sumamente difícil, si no imposible, el anegar éstos en los *dreadnoughts*.

Acusa á los aparatos de inundar de que generalmente funcionan mal por ser deficientes, debido á lo poco utilizados que son.

Dice que la inundación de paños podría llevarse á cabo valiéndose de las descargas de los condensadores, que tienen cada uno 50 centímetros de diámetro, ó bien haciendo llegar el agua á aquéllos directamente del mar, por una conducción de un metro de diámetro.

De cualquier modo que sea, estima Bertin que la operación duraría demasiado tiempo cuando para evitar una catástrofe sería necesario poder sumergir el buque en dos ó tres minutos.

Aun conseguido así, como las superestructuras actuales son mucho mayores que antiguamente, el agua del mar no podría inundar la cubierta y precipitarse por las escotillas al interior de los paños, por resultar ya de muy poco fondo los puertos para que todo un *dreadnought* ó un crucero acorazado moderno pueda quedar completamente sumergido al ser echado á pique en uno de aquéllos.

De ahí concluye el ingeniero francés que los paños amenazados de explosión no pueden salvarse, y que en trance tal sólo cabe hacer dos cosas: abandonar el buque desde luego, y en seguida, si hay otros barcos de guerra próximos, que uno de ellos procure apun-

tar bien una de sus piezas de 30,5 á la altura de la cubierta acorazada, para que el proyectil, al atravesar el costado, abra ancho paso á las aguas del mar para la inundación definitiva de los paños echando á pique el buque.

## Grandes acorazados

Se ha acordado en Francia el comienzo de las obras de dos nuevos acorazados de 27.000 toneladas.

Su armamento consistirá en doce cañones de 340 milímetros, distribuidos en tres torres acorazadas.

La velocidad de estos buques será 20 nudos, y el espesor de su coraza, 450 milímetros.

## La insurrección cubana

Se ha recibido en la Legación de Cuba un telegrama oficial comunicando que las fuerzas del Gobierno han inferido rudo golpe el día 12 á los alzados reoistas, mandados por Estenoz é Ivonet, en Jarahuaca, de la provincia Oriental.

Los alzados abandonaron toda su impedimenta, capturándose los caballos, armas, pertrechos, etc., etc., causándoseles numerosas bajas.

Los rebeldes, dispersos, huyen perseguidos por las tropas del Gobierno.

También se comunica á la Legación haber celebrado varias entrevistas el presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, señor Ferrer, actualmente en Washington, con el secretario de Estado Mr. Knox, y el presidente Mr. Taft, habiendo reconocido éste las dificultades de las luchas del género de la actual y declarando que los marinos americanos desembarcados tienen sólo la misión de garantizar las propiedades extranjeras, y que, á pesar de las intrigas conculadas contra la independencia de Cuba, el Gobierno de los Estados Unidos, que no les presta oído, está interesado en mantenerla.

Al mismo tiempo, el secretario, Mr. Knox, ordenaba que se retrasen los barcos enviados á las aguas cubanas.

## EN LA CAMARA FRANCESA

### La acción de Francia en Marruecos

París, 14. Esta tarde han comenzado á discutirse en la Cámara de diputados en medio de gran expectación los asuntos de Marruecos.

Inticó las interpelaciones el radical Sr. Lachand sobre la forma defectuosa con que funcionaron los servicios militares de Administración y Sanidad en la última expedición militar á Fez. El orador tuvo durísimas censuras para el Estado Mayor, á quien acusó de negligencia y despreocupación.

El Sr. Messimy, que desempeñaba el cargo de ministro de la Guerra en la época á que se referían los cargos del Sr. Lachand, se levantó á defender su gestión, diciendo que entonces sólo trató de obrar con rapidez, de avanzar á toda prisa, sin cuidarse de organizar lo que quedaba á retaguardia, puesto que lo único importante y urgente era llegar cuanto antes á Fez para salvar la vida de los europeos. (Aplausos).

Habló después el diputado progresista señor Chappadelaine para interpelar al Gobierno acerca de la política francesa en Marruecos. Dedicó un caluroso elogio al general Liautey y abogó por que, desde luego, se envíen á Fez fuertes contingentes para organizar sobre sólidas bases el protectorado.

Terminó exponiendo el deseo de que Francia negociase con Roma la sustitución de los religiosos españoles por religiosos franceses.

El Sr. Dumesnil, radical, explica otra interpelación referente á las causas que motivaron las matanzas de Fez y la sublevación de las cabillas.

Según el orador, unas y otras obedecen, respectivamente, á la orden de retención del sueldo de los *askaris* y al anuncio de la inmediata ocupación de Taza. Por lo que se refiere al primer punto, el Sr. Dumesnil extrañase de que las autoridades de Fez no estuvieran advertidas del conflicto que se acañaba, y dice que la culpa de ello la han tenido principalmente el completo desaseo, en que se encontraban el coronel Mangin, jefe de las tropas jerrifanas, y el comandante Lamothe, jefe del servicio de informaciones. Si uno y otro se hubieran apoyado en el Maghzen, seguramente al hubieran sobrevenido los tristes acontecimientos que después hubo que lamentar.

Elogia sinceramente al general Liautey por haber cambiado de sistema, y felicitó al Gobierno por haber aplazado indefinidamente la expedición á Taza, que juzga peligrosa en las circunstancias actuales.

El jefe del Gobierno, M. Poincaré, le interrumpe para declarar que la fecha de esta expedición la acordará el general Liautey cuando lo estime conveniente, y que, por lo tanto,

el Gobierno no sabe si esta fecha está próxima ó está lejana. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Dumesnil renueva su discurso censurando al Estado Mayor por haber transformado las derrotas en victorias, especialmente en lo que se refiere á la muerte del teniente Esperalert, copado con ocho hombres al franquear un vado. (Gran sensación en la Cámara.) El orador lee una carta, escrita por este mismo oficial días antes de su muerte, refiriendo los grandes padecimientos que sufren los soldados, mientras los jefes charlan alegremente ante las chimeneas de las oficinas militares. (Protestas ruidosas en varios lados de la Cámara. El escándalo es enorme.)

Restablecido el orden, el orador termina su discurso abogando por el desarrollo de una política de paciencia, prudente y bienhechora. El próximo viernes continuarán las interpelaciones sobre Marruecos, pues son varias las que quedan pendientes.

## Próximo enlace

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la Concepción Rodríguez Sebastián, hija del bizarro teniente coronel de Inválidos D. Angel Rodríguez González, para nuestro compatriota en la Prensa D. Antonio L. López, administrador de la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*.

La boda se efectuará en los primeros días del próximo otoño.

## Teatros

### Apolo.

Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde, á las cinco, en sesión sencilla, por primera vez en esta temporada, la zarzuela en un acto «El primer reserva»; á las seis, en sesión doble, «El cuento del dragón» y la extraordinariamente aplaudida fantasía de gran espectáculo «Las mujeres de Don Juan».

Por la noche, á las nueve, «El húsar de la guardia»; á las diez y cuarto, en sesión doble, «El cuento del dragón» y «Las mujeres de Don Juan».

Mañana domingo se pondrán en escena en este teatro, en las sesiones de tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes:

Por la tarde, á las cuatro, «Los perros de presa» (cuatro actos); á las seis y media, «Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco» (tres actos). Por la noche, á las diez y media, la aplaudida zarzuela en dos actos, divididos en siete cuadros, titulada «La vida de genio», en la que tanto se distinguen Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

El lunes de la próxima semana, beneficio de Enrique Chicote.

## Información de Marina

### Reales órdenes.

Manifiesta el agrado con que S. M. ha visto el rasgo de generosidad y civismo que representa el hecho realizado por el asesor de Marina de Melilla D. Roberto Cano, al regalar 356 cruces de plata del Mérito Militar para otros tantos individuos de marinería. Destina á la estación torpedista de Cartagena al teniente de navío D. Luis F. Bausá.

Destina á la estación zoológica de Nápoles al teniente de navío D. Ramón de la Fuente. Confiere destino á los primeros médicos D. Ramón Robles, D. Benito Pico y D. Eustasio Torreolla.

Asiende á sargento de Infantería de Marina el cabo Miguel Suñe.

### Movimiento de barcos.

Salieron: Del dique de la Carraca, el «Vasco».

Del Melilla, el «Marqués de la Victoria».

Entraron: En los caños de la Carraca, el «Extremadura».

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Extremadura».

Fondearon: En Huelva, el «Audez» y el «Orion».

## LA CORRIDA DE LA PRENSA

Decididamente, el jueves próximo, día 20, se celebrará la corrida que anualmente organiza la Asociación de la Prensa, y que ha constituido siempre una alta, novedad y un poderoso atractivo, al punto de ser considerada como la fiesta clásica y rumbosa y espléndida de los toros en Madrid.

Circunstancias de todos conocidos han impedido que en el cartel figuren este año otros elementos valiosos y populares; pero dentro de esas dificultades se ha organizado un programa interesantísimo.

de Aleas, de Santa Coloma, de D. Esteban Hernández, del duque de Tovar, de D. Félix Gómez y de Trespalacios.

Los lidiadores contratados son los célebres toreros Vicente Pastor, Gallito, Cocherito y Manolete.

Los precios para esta corrida tienen una rebaja, en relación con la de Beneficencia y con las otras extraordinarias de ocho toros que la Empresa ha celebrado.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades el lunes en los despachos que tiene establecidos la Empresa. El martes se servirán los pedidos de los socios en las oficinas de la Asociación de la Prensa, calle de San Marcos, núm. 44, y el miércoles y jueves en los despachos de la Empresa.

Gaona, que deseaba vivamente torrear esta corrida, se ha visto privado de hacerlo por mandato de los médicos que le asisten. Las contusiones que sufrió en el pecho aún le producen grandes molestias y cansancio.

Siete corridas, contando esta de la Prensa, ha perdido el aplaudido torero mejicano, que hoy marcha á Torrelodones á reponerse por completo de su delicado parance.

## Bibliografía

### Manual de Fisiología popular.

El doctor Malo de Povada, que es uno de nuestros primeros fisiólogos, acaba de publicar un opúsculo de reducido volumen y de muy provechosa lectura.

Trata ahora el ilustre doctor de combatir desde la escuela al terrible azote de la tuberculosis, y con claro y transparente estilo enseña el doctor Malo á toda clase de personas, aunque sean de escasa cultura, la Fisiología de la respiración, lo que es la tuberculosis, las causas de esta enfermedad, el modo de evitarla y lo que es necesario hacer á tiempo para curarla.

Véndese el ejemplar de tan bonito opúsculo á peseta en las principales librerías de Madrid y provincias.

### Una novela.

El ilustre novelista sevillano D. Juan Francisco Muñoz y Pabón acaba de publicar una novela dramatizada que es tan interesante como todas las obras que salen de su pluma privilegiada.

Esta nueva obra de Muñoz y Pabón, entre gracias y donaires de la mejor especie, contiene una profunda lección de Sociología para las clases aristocráticas.

Precio del ejemplar, una peseta.

## Correspondencia con nuestros suscriptores

D. E. P.—San Fernando.—Recibido su giro hasta fin Agosto. Gracias.

D. L. V.—Segovia.—Idem id. hasta fin Septiembre. Gracias.

D. E. R., D. E. M. y D. R. F. B.—Córdoba.—Quedan dispuestas sus altas. Muchas gracias.

D. P. A.—Vitoria.—Se pasará cargo. Gracias buen deso, que analice su concepto.

## La situación en Marruecos

El Sultán, satisfecho.—El futuro régimen de Tánger.—M. Regnault.—La columna Gouraud.

Se ha confirmado la llegada del Sultán á Rabat.

Desde Kinfra fué en un remolador por el Sebú, hasta Mehedía. Se mostraba complacido de su paso por la región de los Beni Hassen.

Fué recibido por el general Ditté y su Estado Mayor y todas las autoridades marroquíes y francesas. Las tropas cubrieron la carrera.

Hoy ha salido de Tánger para Madrid mister White, consejero de la Legación de Inglaterra y gran conocedor de la cuestión local. Va á tomar parte en las negociaciones sobre el futuro régimen de esta capital.

A bordo del crucero «Da Chayla» ha salido para Marsel'la M. Regnault, con su familia y los demás miembros de la Embajada.

Comunican desde Fez que esta mañana salió de aquella capital para Sefrú el general Gouraud, con cinco batallones, tres escuadras y tres baterías.

En la zona española.—Nuevo gobernador de Tetuán.

Tánger, 14.

El día 10 salió de Fez para su nuevo destino el nuevo gobernador de Tetuán, Mostafá Beniet, que hasta ahora desempeñaba el importante cargo de oaid del Mexuar, introducido por embajadores cerca de Hafid.

El nuevo gobernador de Tetuán es oriundo de la antigua Guardia negra, creada por Muley Ismail y es hijo de D. Benieix, gobernador que fué durante muchos años también de Tetuán, y hermano del actual gobernador de Larache.

# La Marina en el Congreso

Declaración terminante.  
(Del Diario de las Sesiones.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.  
El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Como el Sr. Argüelles recordaba, en más de una ocasión he tenido la honra de decir, y ha dicho también el señor ministro de Marina, en las Cámaras y fuera de ellas, que el Gobierno no ha pensado jamás en establecer una solución de continuidad en la obra iniciada por la vigente ley de la Escuadra.

Responde ello a obligaciones fundamentales y deberes ineludibles que S. S., en muy sobrias, pero muy elocuentes palabras, ha invocado con entera razón. No puede España, siendo lo que es y estando como está situada, dejar en suspenso, dilatar por más tiempo que el estrictamente indispensable la posible y modesta solución de este problema. Quizá en ocasiones bien próximas, y no hago sino indicarlo con todos los matices que exige el caso, habremos de lamentar todos, o hemos lamentado ya tal vez, que no nos asistiera aquella fuerza, aquella energía, aquel poder que tanto ó más que la razón, hacen, por desgracia, en los tiempos que corren, respetables á los pueblos.

Difícil es desenvolver una política internacional, aun modesta, y España no está tentada por grandes, por exageradas ambiciones, sin el apoyo y el concurso de vigorosos organismos defensivos, y pasa ya por axioma, al cual yo me rindo con todos, el de que la principal base de toda defensa nacional, singularmente en una península, y en una península como la ibérica, reside en su fuerza naval. Discutiendo con el Sr. Mañá, mejor dicho, departiendo con el Sr. Mañá (por fortuna, estas cuestiones no son objeto de debates que nos separen, sino de coincidencias que nos unen), dije algo parecido, y el señor ministro de Marina, mi digno compañero, se expresó en iguales términos.

Por qué, sin embargo, hasta el día de hoy, en que el Sr. Argüelles, en nombre propio y de la minoría conservadora, me requiere, no hemos sometido á la consideración de las Cámaras, ni hemos abordado por procedimientos gubernativos que adquiriesen publicidad, el desenvolvimiento de la próxima campaña, de la segunda serie de los elementos navales? El Sr. Argüelles, que es persona muy discreta, y todos los señores diputados que me escuchan y siguen con interés el desenvolvimiento de la política naval y de las tareas parlamentarias, bien comprenden que la pesadumbre de las obligaciones que, después de un interregno cuya justicia no vemos á discutir ahora, pesan sobre nosotros, nos ha vedado llevar al presupuesto ó á un proyecto de ley la especificación de nuestro propósito.

Pero el señor ministro de Marina no ha estado ocioso, hubiera estado ausente de su ministerio y de su deber, descuidando la preparación de aquellos elementos indispensables para someter un proyecto de ley al juicio de las Cámaras, porque claro está que sin un proyecto de ley, sin la deliberación parlamentaria, no nos crearíamos sesados de autoridad para comprometer cantidades tan considerables, ni para prejuzgar siquiera nosotros la atribución técnica de este segundo período, de esta segunda etapa de la construcción de la escuadra. Terminados ya los estudios del ministro de Marina con aquellos asesores inteligentes que juzgó indispensables, en materia técnica y de esta trascendencia eran absolutamente ineludibles, en día muy próximo se reunirá la Junta de defensa del Reino para poner el sello de su autoridad, por los grandes prestigios que, salvo en mi persona, se ariscaban en todos los individuos que la componen, para abordar el asunto antes de que termine el período actual de sesiones término que, claro está que aprovecho la oportunidad para decirlo, no se ve tan próximo como dicen las gacetas, porque no juzgo que cometo ninguna ligereza, sino al contrario, que satisfago un deber diciendo que el Gobierno desautoriza en absoluto todas esas especulaciones y para él molestas, de un propósito de inmediata suspensión de las tareas parlamentarias.

Eso es incompatible con nuestras obligaciones, eso no se concilia con nuestros compromisos, eso me parecería digno de la más acre censura; yo sería el primero en censurarle, si alguna vez abrigase semejante propósito, aun en las intimidades de mi propia conciencia. Antes de ese término, que no está próximo, que yo quisiera dilatar mucho tiempo, porque el interés público así lo exige, someteremos á la Cámara la cuestión que S. S. examina en fórmulas concretas. ¿Qué nos deflora? Primero, la necesidad de examinar el problema en su aspecto técnico. En eso ya digo que está terminada la elaboración de nuestro proyecto, que falta sólo aquella

sancción que, á juicio mío, era absolutamente indispensable para la mayor autoridad de la iniciativa; segundo, aspecto económico de la cuestión.

En las condiciones en que se desenvuelve la Hacienda pública en estos momentos, nadie pretendería que nosotros, desconsiderando las realidades de la vida económica y financiera de la Nación, quisiéramos recabar de la Cámara el voto de créditos exagerados, sobre todo teniendo en cuenta que ya desde hace mucho tiempo, y no provoqué á debate á nadie, ni á nadie censuro, nosotros venimos acostumbrando á ordenar gastos, á decretar gestos sin la compensación en los ingresos para hacer frente á esos gastos.

Creo, como el Sr. Argüelles, que no es difícil, mediante una operación de crédito que vaya envuelta y contenida en el mismo desarrollo del contrato, acompañar el esfuerzo en cierto modo urgente del desarrollo de nuestra escuadra con los límites con que han de contenerse dentro del presupuesto general del Estado los gastos imputables al Departamento de Marina.

Luego queda otra tercera cuestión, que es para mí motivo de grandes perplejidades, para la cual yo necesito, más que para otra alguna, necesitándolo para todas, el asesoramiento del Congreso, y que por no ser extraña á la privativa competencia del ministerio de Marina en su aspecto político y administrativo, no la ha abordado aún, y sobre esto voy á decir dos palabras. No tenemos libertad de acción en cuanto á los propósitos, porque nadie será osado á proponer siquiera que se abandone la reconstitución de nuestros astilleros, iniciada por la ley de Escuadra, que demos un paso atrás y nos entreguemos otra vez á la aventura peligrosa de construcciones por administración, realizadas á la antigua usanza en los astilleros del Estado.

De modo que tenemos que tomar necesariamente, ineludiblemente, nadie se atrevería á hacer ni á proponer otra cosa, de seguro, como base para el desarrollo de nuestra escuadra, para la construcción de las nuevas unidades de combate, los actuales astilleros; pero esos astilleros no están libres, no constituyen hoy un dominio del Estado que le permita desenvolver su actividad libre de trabas contractuales y desconociendo todo lo que viene realizándose por virtud de un pacto, que no examino ahora si es bueno ó malo, pero un pacto de ineludible cumplimiento, durante cinco años.

El Estado se hallaría en condiciones de absoluta imposibilidad para realizar su propósito en esos astilleros, salvo el caso de llegar á una rescisión del contrato, que implicaría resarcimientos de gastos, un sacrificio enorme para el Tesoro público, cosas muy complejas, que la pericia del Sr. Argüelles y su especial conocimiento de estos asuntos me exigen de enumerar.

El Gobierno no puede aceptar, no puede admitir que el nuevo contrato venga con los mismos módulos, se contenga dentro de las propias categorías de convención con que se ha elaborado el anterior; primero, porque la enseñanza de su ejecución ha de ser aprovechada por el Gobierno; segundo, porque las condiciones en que vamos á pactar no son las mismas en que hubo de pactarse cuando se inició aquel empeño.

De suerte que hablando con toda claridad sobre las relaciones entre el Estado y la actual Empresa constructora; sobre las modificaciones de cláusulas muy fundamentales de esos contratos; sobre la reglamentación de la obra que se realiza con ellos; sobre el cómputo del importe de las carens y reparaciones y las bases que se han de adoptar para este pacto ó para la modificación de las reglas establecidas y sobre él; quizás la misma ampliación de los diques, porque creo que ya nadie piensa en unidades de importancia inferior, de tonelaje inferior á las construídas, sobre todo esto el Gobierno tiene que deliberar y quere deliberar con la Cortes.

Yo tengo bastante conciencia de mis obligaciones morales para no acogerme al refugio de que, siendo esta una materia en la que preocupaciones, legítimas las más de las veces, suscitan contra los hombres y los partidos reparos y malecias, huya, en el tiempo en que pese sobre mí la responsabilidad del Gobierno, de la consecuencia de continuar un contrato, endosándolo al posible sucesor para que, en una solución de continuidad que me parecería indigna, todas las responsabilidades de estos vaivenes de las opiniones artificiosas, de las censuras legítimas, recayesen sobre los demás. Ni el Gobierno ni el partido liberal se sustentan á ello. Yo no sé gobernar así, ni sé llevar las relaciones con los demás en esos términos.

De modo que no eludo la dificultad, el compromiso, el embarazo; la contrariedad, dadas las costumbres públicas y la manera de juzgar los actos administrativos, que supone para nosotros vernos obligados, cumpliendo un deber patriótico, á realizar esta segunda fase; pero, naturalmente, voy á ella con aquella independencia, con aquella libertad de criterio de quien no tiene que ajustarse estrictamente á las bases contractuales antiguas. Yo no las aceptaría; creo que los mismos hombres de Gobierno, los mismos estadistas que iniciaron esa obra, encontrándose en la si-

tuación en que hoy nos hallamos, establecerían modificaciones fundamentales, y si yo prejuzgara sin tener siquiera aquella relación exploradora indispensable con la Empresa que construye la escuadra, si yo prejuzgara aquí ante la Cámara los puntos de vista del Gobierno, cediendo con mucho gusto á los autorizados y patrióticos requerimientos del Sr. Argüelles, comprometería aquella libertad de movimientos indispensables al Gobierno para traer aquí algo más que su pensamiento propio.

Claro que las Cortes deliberarán sobre lo que nosotros propongamos con absoluta independencia, y podrán modificarlo y desecharlo en cuanto gusten; pero no puede el Gobierno traer á la Cámara la posibilidad de una novación de este contrato, de un ulterior desarrollo de este contrato sin haberse puesto al habla con los elementos que han de pactar con el Gobierno. Lo contrario sería una definición vaga de propósitos subjetivos, y aquí hay que traer soluciones de Gobierno que resulten prácticas.

No sé si lo que he dicho, correspondiendo á las palabras del Sr. Argüelles y dada la situación del asunto, le satisfará. Entiendo que eso debe, en su dirección y sentido general, satisfacerla tanto más cuanto que, después de haber hablado yo, la absoluta libertad de acción de S. S. y de los elementos del partido conservador que representa queda intangible para poder en su momento, en la sazón oportuna, suscribir todos los reparos que las palabras ó los actos del Gobierno les sugieran, toda vez que hasta ahora me he limitado á mantener nuestra coincidencia fundamental y nuestro propósito de continuar, dentro de lo que permita nuestra situación económica, el desarrollo de las defensas navales de España.

(Continuará.)

## Senado

Sesión del día 14 de Junio de 1912.

El Sr. Montero Ríos ocupa la presidencia á las tres y media, y después de breves momentos de conversación con algunos señores senadores, abre la sesión.

Están en el banco del Gobierno los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolón formula un ruego relativo al indulto de varios reclusos del penal del Puerto de Santa María, que proceden de Ceuta, preguntando por qué razón no se ha cumplido con ellos la ley que dispone que al suprimirse los presidios de África podían los penados, si así lo deseaban, quedarse á residir en las respectivas localidades en que éstos radicaban.

El ministro de Justicia contesta que la Junta emitio dictamen desfavorable á dichos reclusos; pero que en este caso, aplicando la caridad antes que la justicia, hará cuanto pueda por los penados á que se refiere el Sr. Polo.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban todos los dictámenes que figuraban en el orden del día y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del 14 de Junio de 1912.

A las tres y diez de la tarde abre la sesión el señor conde de Romanones con bastante concurrencia de diputados de la mayoría.

En los de los republicanos, cuatro diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Villanueva y Alba.

Ruegos y preguntas.

El señor duque de Alba lee una nota referente al asunto del cuadro de Van Der Goes, excusándose en su falta de costumbre para hablar en público.

Después de leer una extensa nota, en la que se da cuenta de la gestión suya como patrono de dicha fundación, dice que como español y amante de las glorias patrias, desea que ese cuadro vaya al Museo de Pinturas y no salga de España; pero como patrono de aquella fundación, no tiene más remedio que cumplir las cláusulas de la fundación.

El Sr. Soriano interviene para alabar el patriotismo que revela el deseo del señor duque de Alba; pero tiene que lamentar que no haga una declaración terminante y categórica de que ese cuadro no saldrá de España.

Hablando de este asunto, cree que ese cuadro, si no vino como trofeo de guerra del duque de Alba, vino seguramente como voto religioso de algún buen español.

Por esta razón y porque seguramente la intención del donante ó donantes no fué que saliese de España el cuadro, y porque además, según demostró ayer el Sr. Burell, el mismo fundador, en una cláusula, declara que es su deseo de que nunca jamás salga de España ese cuadro.

Habla de que por parte de todos se busque una fórmula patriótica que evite la salida de España del famoso cuadro y borre las som-

bras que sobre este asunto existen hace tiempo.

El señor ministro de Instrucción pública repite gran parte de los argumentos que ayer expuso en este asunto, y lamenta que todos hablen de un expediente que nadie conoce porque ni siquiera está terminado.

Ofrece traerlo á la Cámara tan pronto como esté terminado.

Protasta de ser de las sombras á que alude el Sr. Soriano, y que sólo hay un desconocimiento del expediente.

Rectifican ambos señores nuevamente.

El Sr. Montero Villegas (D. Eugenio) interviene para denunciar que también corre peligro un tríptico de la primitiva escuela española, que existe en Avila, de ir á parar á extranjero.

El ministro de Instrucción pública contesta diciendo que aquella Diputación provincial tiene conocimiento del asunto, y le ha escrito diciéndole que ella considera como cosa suya ese cuadro, y será su vigilante.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se ocupa de la dimisión del alcalde de Bilbao á consecuencia del fallo recaído en el expediente de exclusión de 4.000 votos en aquel Centro.

Después de la cesura lo ocurrido con algunas Sociedades clausuradas que permanecen así por influencias de caciques, y se lamenta de que, á pesar del tiempo transcurrido, no se ha tomado resolución ninguna en este asunto.

Le contesta el ministro de la Gobernación brevemente, sin que logremos enterarnos de lo que dice, sino que respecto á la dimisión del alcalde de Bilbao, no sabe más que lo que dicen los periódicos.

Rectifica Iglesias, extrañándose de que el ministro no sepa lo ocurrido con la dimisión del alcalde.

El Sr. Nougés se ocupa de los sucesos ocurridos en Las Palmas (Canarias); desea saber el estado del expediente instruido por dichos sucesos.

El Sr. Canalejas le dice que tan pronto como esté terminado el sumario lo pondrá á disposición de S. S.

El Sr. Salvatella denuncia el hecho de que existe en Figueras un comisario regio de enseñanza con el carácter de intrínico, á pesar de lo cual cobra los derechos de examen.

Le contesta el ministro de Instrucción pública diciendo que los directores y comisarios pertenecen dos clases de derechos, unos como profesores y otros como directores, y tal vez se trate ahora de algún caso por el estilo.

Rectifica brevemente el Sr. Salvatella dando las gracias por el ofrecimiento del ministro de enterarse.

ORDEN DEL DÍA

Se lee nuevamente el voto particular del Sr. Pedregal á la sección segunda de las obligaciones de Departamentos ministeriales, «ministerio de Estado.»

Se vota nominalmente y queda desechado por 134 votos contra 14.

## Diario Oficial

(Del día 15 de Junio de 1912, núm. 133.)

Recompensas.

Se ha concedido cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al comandante de Infantería D. Ricardo Rey Castrillón, y cruz blanca de primera clase al médico segundo de la reserva facultativa de Sanidad Militar D. Antonio Lamarque.

Retiros.

Se les concede al primer teniente de la Escuela de reserva de Carabineros D. Bonifacio Zaragoza Orón y al capitán y segundo teniente de la Guardia civil D. Antonio Bezares y D. Francisco Braojos.

Comisiones mixtas.

Ha sido nombrado delegado de la Comisión mixta de Palencia el comandante de Caballería D. Francisco Roldán Pérez.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlo: al capitán de la Guardia civil D. Luis Vyeira, al primer teniente de dicho Cuerpo D. José Lasterra, al primer teniente de Carabineros D. Fernando de Teresa y al segundo teniente de la Escuela de reserva de Ingenieros D. José Contreras Rodríguez.

Tribunal de oposiciones.

El Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria estará constituido:

Presidente, subinspector veterinario de primera clase:

Vocales: subinspector de segunda, D. Ramón Villacampa; veterinario mayor D. Gregorio Carralero; veterinarios primeros don Inocencio Aragón, D. Antonio López Martín y D. Gabriel García Fernández. Secretario, veterinario primero D. Pedro Pérez Sánchez.

Suplentes: veterinarios segundos D. Juan Téllez y D. Andrés Huerta López.

Destino.

Ha sido destinado á las órdenes del director general de la Guardia civil el comandante de dicho Cuerpo D. Carlos Tovar Revilla.

Destinos en Oficinas militares.

Archiveros primeros: D. Francisco Fernández Brieva, al Consejo Supremo de Guerra y

Marina, y D. Manuel Peñuelas Vázquez, al Archivo general Militar.

Archivero segundo: D. Bartolomé Martínez Carrero, al Archivo general Militar.

Archiveros terceros: D. Félix Leal Molina, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y D. Lorenzo Jiménez Otero, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros: D. Honorato Blanco Fernández, á la Capitanía general de la primera región; D. Isidro Rovira Aguado, á la Capitanía general de la primera región, y D. Antonio González de Prado y González, al Vicariato general castrense.

Oficiales segundos: D. Carlos Balluerca, al Gobierno militar de Alava; D. José Fajardo Jiménez, al Gobierno militar de Cádiz, y D. Teodoro González Molero, á la Capitanía general de Melilla.

Oficiales terceros: D. Juan Bargas Espigol, al Gobierno militar de Gerona; D. Jaime Dam Soronellas, al de Tarragona; D. Teodoro Sánchez Sacristán, al de Pontevedra; D. Dámaso Encinas Gómez, á la subinspección de tropas de la primera región; D. José Gutiérrez González, á excedente en la sexta región; D. Teófilo Sedano Ordóñez, á la Capitanía general de la sexta región; D. Rafael de Gerona Vera, á la subinspección de tropas de la quinta región, y D. Antonio Plasas Castedo, al Gobierno militar de Castellón.

Viajes de instrucción.

Como final de las prácticas que vienen realizando los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, mañana y pasado saldrán: los de primer año, para Ceuta, y los de segundo, divididos en tres grupos: los de Comandantes, á Ceuta y Melilla; los de Geodesia, á Valencia y Cádiz, y los de Industria y Química, á Toledo, Granada y Sevilla.

Los de tercer año harán una campaña estratégica, desde Algeciras á Cartagena.

## EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Grand Guignol).—A las 9 (función blanca), Rosalía.—La visionaria.—Le notti del Hampton club.—Le operazioni del Dottor Leverdier.

CERVANTES.—(Corredera 1.ª aja, 4).—(Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), Los hugonotes (dos actos).—A las 10 1/2 (doble), La rebótica.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.—Zaragatas.

APOLO.—A las 7, Húsar de la guardia.

A las 10 1/4, (doble) El cuento del dragón y Las mujeres de Don Juan.

CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 7 (doble), Arsenio Lupin ladrón de guante blanco, (tres actos).—A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 7 (doble), Soldaditos de plomo.

A las 10, Los borregos.

A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Canto de primavera.

A las 9 (popular, mitad de precio), Molinos de viento.

A las 10 1/4 (doble), La generala.

NOVEDADES.—A las 6 (sencilla) Poja Pena.

A las 7 1/4, Las bribonas.

A las 9, Estabón de sangre.

A las 10 1/4, Malas pulgas.

A las 11 (especial), El país de la machicha.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).

A las 4 1/2 y 8 1/2, películas.

A las 6 (especial), Tosca.

A las 9 1/2, Calor de besos.

A las 10 1/2, La aguja hueca (especial).

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las 7, 9 1/2 y 11.

En las secciones de la noche cinematógrafo.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/4 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paqueta Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.

Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2 del día noche, grandes secciones de cinematógrafo.

IMP. Y LIT. EL PORVENIR  
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

## La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43. -- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El más hermoso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulada, rompiéndose todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY

Aparto de su hermosa artillería, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con un valor de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

## SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES ACTIVAS Y PASIVAS

**Precios de suscripción.**  
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 —  
Estranjero, año..... 40 —  
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Número del día, 5 céntimos.

**Tarifa de anuncios.**

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1 —  
Segunda ídem..... 1,50 —  
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

### Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID



Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Cose única (con ó sin leche) 2'50 lib. de peso PRINCIPE 14 CAFÉ

## GRANDES ALMACENES

# "EL SIGLO."

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y O.<sup>a</sup> BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Alameda de los Estudios, 5 y 7

Calle Xucla, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista, 1